

República del Ecuador

40223

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1



Factura: 001-002-000054729



20171701002P01081

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701002P01081						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2017, (11:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPIN ARMAS DARIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720300464	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714919055	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AREVALO JACOME SYLVIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715192900	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 3 COPIAS.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 160.00							

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES



QUE OTORGAN.

DARÍO FERNANDO ESPÍN ARMAS

A FAVOR DE.

ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS Y SYLVIA DEL ROCIO AREVALO

JACOME

CUANTIA: \$160,00

DI: 3 COPIAS.

C.S

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte el señor DARÍO FERNANDO ESPÍN ARMAS, soltero, por sus propios y personales, con domicilio en Carcelén Bajo Calle E3 y Calle A, teléfono No. 0998500806, correo electrónico dario 1731 fer@hotmail.com; y, por otra parte los señores ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS, soltero y SYLVIA DEL ROCIO AREVALO JACOME, divorciada, por sus propios y personales, con domicilio en la Av. 10 de Agosto N44 y Papallacta, sector El Inca, teléfonos No. 0984534718 - 0995642429, correo electrónico sylvia.arevalo@hotmail.com - acperez@sefardi.com.ec. Todos son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para

contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad, que en copia certificada adjunto como habilitante, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal a continuación transcribo.

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte el señor DARÍO FERNANDO ESPÍN ARMAS, soltero, por sus propios y personales, en su calidad de CEDENTE; y, por otra parte los señores ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS, soltero y SYLVIA DEL ROCIO AREVALO JACOME, divorciada, por sus propios y personales, en su calidad de CESIONARIOS. Todos son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a). - La Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el veinte y uno de octubre del dos mil diez y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis. b).- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el diez de enero de dos mil diecisiete, cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió: 1).- Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte del señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS. 2).-

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Designación de nuevo cargo de PRESIDENTE, de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L. 3).- Reforma del Estatuto de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., correspondiente al Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6).- Norma general. 4).-Autorizar al Gerente General de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier otro acto necesario con tal de satisfacer el perfeccionamiento del trámite. c).- El cuadro de integración de capital de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., inicial se encuentra conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS	40	160.0	160.0
DAYSÍ VERÓNICA ESPÍN ARMAS	10	40.0	40.0
SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME	40	160.0	160.0
ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS	10	40.0	40.0
TOTAL	100	400.0	400.0

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes señalados el socio DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, transfiere a favor de ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS, veinte participaciones representadas en ochenta (\$80,00) dólares de los Estados Unidos de América, y transfiere a favor de SYLVIA DEL ROCIO AREVALO JACOME, veinte participaciones representadas en

ochenta (\$80,00) dólares de los Estados Unidos de América, siendo un total de cuarenta participaciones representadas en ciento sesenta (\$160,00) dólares de los Estados Unidos de América, participaciones transferidas con todos los derechos que de ellas se derivan, sin reservarse para si los cedentes ningún derecho presente ni futuro en la compañía. CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- Por efectos de la presente cesión de participaciones la integración del capital social de la compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DAYSÍ VERÓNICA ESPÍN ARMAS	10	40.0	40.0
SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME	60	240.0	240.0
ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS	30	120.0	120.0
TOTAL	100	400.0	400.0

Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta clase de instrumentos públicos. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que quedan elevadas a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Doctor Marcelo Salvado Ron, con matrícula profesional No. Diez mil Uno del C.A.P. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



DARÍO FERNANDO ESPÍN ARMAS

C.C:

ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS

c.c: 1714919055

SYLVIA DEL ROCIO AREVALO JACOME

c.c: 1715192900

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de enero del 2017, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Iñaquito, en la Av. 10 de Agosto N44-15, intersección El Inca, se encuentran presentes los socios de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS, DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME Y DAYSI VERÓNICA ESPÍN ARMAS, los mismos que asisten a la presente Junta General Extraordinaria y Universal, por sus propios derechos, y en calidad de GERENTE GENERAL el señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS y en calidad de PRESIDENTE el señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS	40	160.0	160.0
DAYSI VERÓNICA ESPÍN ARMAS	10	40.0	40.0
SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME	40	160.0	160.0
ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS	10	40.0	40.0
TOTAL	100	400.0	400.0

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

Actúa como Gerente General el señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS, y como Presidente el señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, quienes aceptan la calidad en la que comparecen.



Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1).- Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte del señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS.

2).- Designación de nuevo cargo de PRESIDENTE, de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

3).- Reforma del Estatuto de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., correspondiente al Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6).- Norma general.

4).- Autorizar al Gerente General de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier otro acto necesario con tal de satisfacer el perfeccionamiento del trámite.

Con estos antecedentes, y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Gerente General y el Presidente declaran legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día, detallados anteriormente.

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

1).- Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte del señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS.

El socio DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, mociona su interés de ceder sus cuarenta (40) participaciones representadas en ciento sesenta dólares (\$160,00) de los Estados Unidos de América, a favor de los señores ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS y SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME, en partes iguales.

Acto seguido la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., aprueba por unanimidad la cesión de participaciones de cuarenta (40) participaciones representadas en ciento sesenta dólares (\$160,00) de los Estados Unidos de América, que tiene el señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, a favor de los señores ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS y SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME, en partes iguales, quedando el cuadro del capital social como sigue:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DAYSÍ VERÓNICA ESPÍN ARMAS	10	40.0	40.0
SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME	60	240.0	240.0
ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS	30	120.0	120.0
TOTAL	100	400.0	400.0

2).- Designación de nuevo cargo de PRESIDENTE, de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

Debido a la cesión de participaciones anteriormente señalada, el señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, acepta la salida y remoción del cargo de PRESIDENTE. Toma la palabra el señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS, y

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

en tal virtud mociona el nombre de la señora SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME, para que ocupe el cargo de Presidente, por el período de tres años.

Luego de deliberar la junta por unanimidad resuelven:

Nombrar como Presidente a la señora SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME, por el período de tres años.



3).- Reforma del Estatuto de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., correspondiente al Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6).- Norma general.

Tomando en cuenta el interés de la Compañía y sus relaciones comerciales, se propone a los socios reformar el estatuto, en su Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6).- Norma general., conforme el siguiente texto: "Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6).- Norma general.- El gobierno de la Compañía corresponde la Junta General de socios y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial le corresponderá al Gerente General y/o al Presidente, en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta ausencia temporal o definitiva, o impedimento, o para actuar, el Gerente general, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia, o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados administradores será de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente."

4).-Autorizar al Gerente General de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier otro acto necesario con tal de satisfacer el perfeccionamiento del trámite.

De forma unánime se autoriza al Gerente General de la Compañía, el señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS, para que suscriba los instrumentos necesarios, con tal de satisfacer las necesidades de la presente Junta.

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

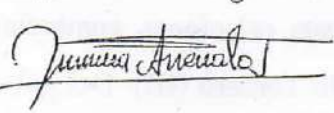
que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las diecisiete horas y treinta minutos se levanta la sesión.


DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS ✓

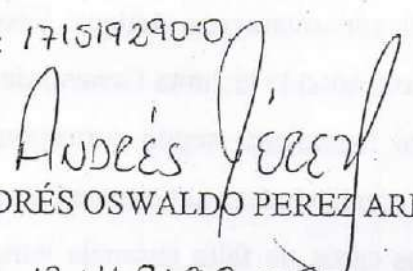
C.C: 1720300464


DAYSI VERÓNICA ESPÍN ARMAS ✓

C.C: 1714865738


SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME ✓

C.C: 1715192900


ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS ✓

C.C: 1714919055

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....3..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a15- Nov- 19.....

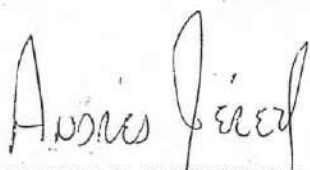
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

El Gerente General de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., el señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS, según Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha 10 días del mes de enero del 2017, autoriza la siguiente cesión de participaciones:

DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, mociona su interés de ceder sus cuarenta (40) participaciones representadas en ciento sesenta dólares (\$160,00) de los Estados Unidos de América, a favor de los señores ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS y SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME, en partes iguales.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DAYSÍ VERÓNICA ESPÍN ARMAS	10	40.0	40.0
SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME	60	240.0	240.0
ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS	30	120.0	120.0
TOTAL	100	400.0	400.0


GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMA
GERENTE GENERAL.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a E. NOI-17

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792724414001
GRÉS-LINE IMPORTS E&AP C.L.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

GRÉS LINE IMPORTS C.L.
PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/12/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/12/2016
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: EL INCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N 44-15 Intersección: EL INCA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 3 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: A LADO DE UNA VIDRIERIA Email: aopereza@sefardi.com.ec Celular: 0984534718 Telefono Domicilio: 022242227

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000062966
Fecha: 16/01/2017 12:34:26 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792724414001

RAZÓN SOCIAL:

GRÉS-LINE IMPORTS E&AP C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/12/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.
VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL TAPIZ Y REVESTIMIENTO DE PISOS (BALDOSAS, LINÓLEO).
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BANERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE
ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO,
ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: EL INCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N 44-15 Intersección: EL INCA
Referencia: A LADO DE UNA VIDRIERIA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 3 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email:
eopareza@setardi.com.ec Celular: 0984534718 Telefono Domicilio: 02242227



Código: RIMRUC2017000062966



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720300464

Nombres del ciudadano: ESPIN ARMAS DARIO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESPIN FOBREN FERNANDO

Nombres de la madre: ARMAS GLADYS YOLANDA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emissor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-013-19645



176-013-19645

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

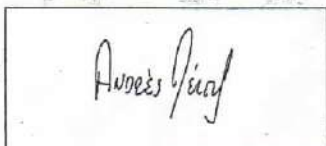
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 12:04:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714919055

Nombres del ciudadano: PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEREZ LUIS OSWALDO

Nombres de la madre: ARMAS ISABEL DEL CARMEN

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emissor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-013-19634



170-013-19634

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 11:50:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715192900

Nombres del ciudadano: AREVALO JACOME SYLVIA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: AREVALO URREA ENRIQUE GONZALO

Nombres de la madre: JACOME GUACHAMIN MARIA LUCRESIA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

N° de certificado: 175-013-19660



175-013-19660

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 12:00:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBUACIÓN

N. 172030046-4

BOLETA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIN ARMAS DARIO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN ELIAS
FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
TECNOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIN FOSREN FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMAS GLADYS YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO
2016-07-28
FECHA DE EXPIRACION
2028-07-28

E2342812222

06/11/2012




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

003

003 - 0025 **1720300464**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ESPIN ARMAS DARIO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
4
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

002 **002 - 302** **1720300464**
NÚMERO CÉDULA

ESPIN ARMAS DARIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEXULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PEREZ ARMAS
ANDRES OSWALDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1967-01-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171491905-5**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ LUIS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMAS ISABEL DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-08

Dr. Paola Delgado

Andrés Pineda

NOTARIA SEGUNDA
V4343V3442
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES PRELIMINARES DEL 2017
17 DE FEBRERO DE 2017
PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO
PICHINCHA
QUITO
CENTRO HISTORICO
LA LOMA
COPIADO USR 0
4849298
DEL MUNICIPIO DE PICHINCHA

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

024
JURATA No

024 - 070
NÚMERO

1714919055
CÉDULA

PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PAROQUIA

QUITO
CANTON

CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CECOT
Circunscripción 2

ZONA 3




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 171519290-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**AREVALO JACOME
SYLVIA DEL ROCIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-08-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AREVALO URREA ENRIQUE GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JACOME GUACHAMIN MARIA LUCRÉSIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-01-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PÚBLICO

V433014242



DIRECCIÓN GENERAL



TRAMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001

001 - 0249 1715192900
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AREVALO JACOME SYLVIA DEL ROCIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SOLANDA
3
3
ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....3..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 15-NOV-13

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
13 DE FEBRERO 2017

001 001 - 255 1715192900
JUNTA No. VOTO CÉDULA
AREVALO JACOME SYLVIA DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SOLANDA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 3




Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga **DARÍO FERNANDO ESPÍN ARMAS** a favor de **ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a quince de marzo del año dos mil diecisiete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000059895



20171701002001161

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002001161

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2017, (12:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P01081

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714919055
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000059895



20171701002001161

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002001161

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2017, (12:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P01081

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714919055
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA GRÉS-LINE IMPORTS E&AP C.L, otorgada ante mí, el
21 de octubre del 2016, tome nota de la Cesión de
Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora
Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 15
de marzo del 2017.

Quito, 01 de junio del dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dirección Nacional de Registro
Rec. gr

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	559
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /15/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRÉS-LINE IMPORTS E&AP C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 4 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 5425 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 012516-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

República del Ecuador

40223

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1



Factura: 001-002-000054729



20171701002P01081

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701002P01081						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2017, (11:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPIN ARMAS DARIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720300464	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714919055	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AREVALO JACOME SYLVIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715192900	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 3 COPIAS.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 160.00							

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES



QUE OTORGAN.

DARÍO FERNANDO ESPÍN ARMAS

A FAVOR DE.

ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS Y SYLVIA DEL ROCIO AREVALO

JACOME

CUANTIA: \$160,00

DI: 3 COPIAS.

C.S

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte el señor DARÍO FERNANDO ESPÍN ARMAS, soltero, por sus propios y personales, con domicilio en Carcelén Bajo Calle E3 y Calle A, teléfono No. 0998500806, correo electrónico dario 1731 fer@hotmail.com; y, por otra parte los señores ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS, soltero y SYLVIA DEL ROCIO AREVALO JACOME, divorciada, por sus propios y personales, con domicilio en la Av. 10 de Agosto N44 y Papallacta, sector El Inca, teléfonos No. 0984534718 - 0995642429, correo electrónico sylvia.arevalo@hotmail.com - acperez@sefardi.com.ec. Todos son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para

contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad, que en copia certificada adjunto como habilitante, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal a continuación transcribo.

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte el señor DARÍO FERNANDO ESPÍN ARMAS, soltero, por sus propios y personales, en su calidad de CEDENTE; y, por otra parte los señores ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS, soltero y SYLVIA DEL ROCIO AREVALO JACOME, divorciada, por sus propios y personales, en su calidad de CESIONARIOS. Todos son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a). - La Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el veinte y uno de octubre del dos mil diez y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis. b).- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el diez de enero de dos mil diecisiete, cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió: 1).- Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte del señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS. 2).-

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Designación de nuevo cargo de PRESIDENTE, de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L. 3).- Reforma del Estatuto de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., correspondiente al Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6).- Norma general. 4).-Autorizar al Gerente General de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier otro acto necesario con tal de satisfacer el perfeccionamiento del trámite. c).- El cuadro de integración de capital de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., inicial se encuentra conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS	40	160.0	160.0
DAYSI VERÓNICA ESPÍN ARMAS	10	40.0	40.0
SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME	40	160.0	160.0
ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS	10	40.0	40.0
TOTAL	100	400.0	400.0

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes señalados el socio DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, transfiere a favor de ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS, veinte participaciones representadas en ochenta (\$80,00) dólares de los Estados Unidos de América, y transfiere a favor de SYLVIA DEL ROCIO AREVALO JACOME, veinte participaciones representadas en

ochenta (\$80,00) dólares de los Estados Unidos de América, siendo un total de cuarenta participaciones representadas en ciento sesenta (\$160,00) dólares de los Estados Unidos de América, participaciones transferidas con todos los derechos que de ellas se derivan, sin reservarse para si los cedentes ningún derecho presente ni futuro en la compañía. CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- Por efectos de la presente cesión de participaciones la integración del capital social de la compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DAYSÍ VERÓNICA ESPÍN ARMAS	10	40.0	40.0
SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME	60	240.0	240.0
ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS	30	120.0	120.0
TOTAL	100	400.0	400.0

Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta clase de instrumentos públicos. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que quedan elevadas a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Doctor Marcelo Salvado Ron, con matrícula profesional No. Diez mil Uno del C.A.P. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado
en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



DARÍO FERNANDO ESPÍN ARMAS

C.C:

ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS

c.c: 1714919055

SYLVIA DEL ROCIO AREVALO JACOME

c.c: 1715192900

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de enero del 2017, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Iñaquito, en la Av. 10 de Agosto N44-15, intersección El Inca, se encuentran presentes los socios de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS, DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME Y DAYSI VERÓNICA ESPÍN ARMAS, los mismos que asisten a la presente Junta General Extraordinaria y Universal, por sus propios derechos, y en calidad de GERENTE GENERAL el señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS y en calidad de PRESIDENTE el señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS	40	160.0	160.0
DAYSI VERÓNICA ESPÍN ARMAS	10	40.0	40.0
SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME	40	160.0	160.0
ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS	10	40.0	40.0
TOTAL	100	400.0	400.0

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

Actúa como Gerente General el señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS, y como Presidente el señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, quienes aceptan la calidad en la que comparecen.



Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1).- Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte del señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS.

2).- Designación de nuevo cargo de PRESIDENTE, de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

3).- Reforma del Estatuto de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., correspondiente al Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6).- Norma general.

4).- Autorizar al Gerente General de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier otro acto necesario con tal de satisfacer el perfeccionamiento del trámite.

Con estos antecedentes, y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Gerente General y el Presidente declaran legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día, detallados anteriormente.

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

1).- Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte del señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS.

El socio DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, mociona su interés de ceder sus cuarenta (40) participaciones representadas en ciento sesenta dólares (\$160,00) de los Estados Unidos de América, a favor de los señores ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS y SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME, en partes iguales.

Acto seguido la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., aprueba por unanimidad la cesión de participaciones de cuarenta (40) participaciones representadas en ciento sesenta dólares (\$160,00) de los Estados Unidos de América, que tiene el señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, a favor de los señores ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS y SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME, en partes iguales, quedando el cuadro del capital social como sigue:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DAYSÍ VERÓNICA ESPÍN ARMAS	10	40.0	40.0
SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME	60	240.0	240.0
ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS	30	120.0	120.0
TOTAL	100	400.0	400.0

2).- Designación de nuevo cargo de PRESIDENTE, de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

Debido a la cesión de participaciones anteriormente señalada, el señor DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, acepta la salida y remoción del cargo de PRESIDENTE. Toma la palabra el señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS, y

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

en tal virtud mociona el nombre de la señora SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME, para que ocupe el cargo de Presidente, por el período de tres años.

Luego de deliberar la junta por unanimidad resuelven:

Nombrar como Presidente a la señora SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME, por el período de tres años.



3).- Reforma del Estatuto de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., correspondiente al Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6).- Norma general.

Tomando en cuenta el interés de la Compañía y sus relaciones comerciales, se propone a los socios reformar el estatuto, en su Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6).- Norma general., conforme el siguiente texto: "Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6).- Norma general.- El gobierno de la Compañía corresponde la Junta General de socios y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial le corresponderá al Gerente General y/o al Presidente, en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta ausencia temporal o definitiva, o impedimento, o para actuar, el Gerente general, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia, o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados administradores será de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente."

4).-Autorizar al Gerente General de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier otro acto necesario con tal de satisfacer el perfeccionamiento del trámite.

De forma unánime se autoriza al Gerente General de la Compañía, el señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS, para que suscriba los instrumentos necesarios, con tal de satisfacer las necesidades de la presente Junta.

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

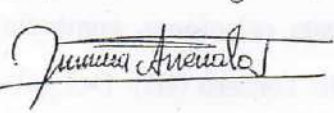
que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las diecisiete horas y treinta minutos se levanta la sesión.


DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS ✓

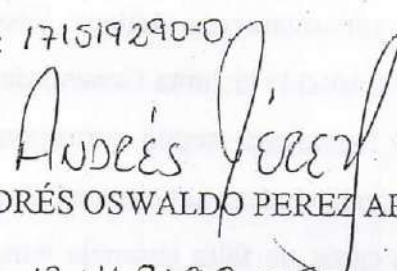
C.C: 1720300464


DAYSI VERÓNICA ESPÍN ARMAS ✓

C.C: 1714865738


SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME ✓

C.C: 1715192900


ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS ✓

C.C: 1714919055

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....3..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a15- Nov- 19.....

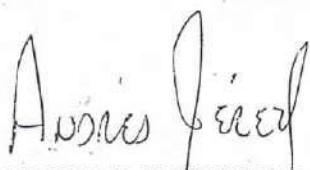
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

El Gerente General de la Compañía GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L., el señor ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS, según Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha 10 días del mes de enero del 2017, autoriza la siguiente cesión de participaciones:

DARIO FERNANDO ESPÍN ARMAS, mociona su interés de ceder sus cuarenta (40) participaciones representadas en ciento sesenta dólares (\$160,00) de los Estados Unidos de América, a favor de los señores ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS y SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME, en partes iguales.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DAYSÍ VERÓNICA ESPÍN ARMAS	10	40.0	40.0
SYLVIA DEL ROCÍO ARÉVALO JÁCOME	60	240.0	240.0
ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMAS	30	120.0	120.0
TOTAL	100	400.0	400.0


GRÉS-LINE IMPORTS E&APC.L.

ANDRÉS OSWALDO PEREZ ARMA
GERENTE GENERAL.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a E. NO. 17

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792724414001
GRÉS-LINE IMPORTS E&AP C.L.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

GRÉS LINE IMPORTS C.L.
PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/12/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/12/2016
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: EL INCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N 44-15 Intersección: EL INCA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 3 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: A LADO DE UNA VIDRIERIA Email: aopereza@sefardi.com.ec Celular: 0984534718 Telefono Domicilio: 022242227

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000062966
Fecha: 16/01/2017 12:34:26 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792724414001

RAZÓN SOCIAL:

GRÉS-LINE IMPORTS E&AP C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/12/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.
VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL TAPIZ Y REVESTIMIENTO DE PISOS (BALDOSAS, LINÓLEO).
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BANERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE
ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO,
ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: EL INCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N 44-15 Intersección: EL INCA
Referencia: A LADO DE UNA VIDRIERIA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 3 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email:
eopareza@setardi.com.ec Celular: 0984534718 Telefono Domicilio: 02242227



Código: RIMRUC2017000062966



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792724414001

RAZÓN SOCIAL:

GRÉS-LINE IMPORTS E&AP C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/12/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.

VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL TAPIZ Y REVESTIMIENTO DE PISOS (BALDOSAS, LINÓLEO).

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: EL INCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N 44-15 Interseccion: EL INCA

Referencia: A LADO DE UNA VIDRIERIA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 3 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email:

aopereza@sefardl.com.ec Celular: 0984534718 Telefono Domicilio: 022242227

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 2... fojas) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

16. Nov. 17

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2017000062966

Fecha: 16/01/2017 12:34:26 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720300464

Nombres del ciudadano: ESPIN ARMAS DARIO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESPIN FOBREN FERNANDO

Nombres de la madre: ARMAS GLADYS YOLANDA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-013-19645



176-013-19645

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 12:04:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Andrés Troya

Número único de identificación: 1714919055

Nombres del ciudadano: PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEREZ LUIS OSWALDO

Nombres de la madre: ARMAS ISABEL DEL CARMEN

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emissor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-013-19634



170-013-19634

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 11:50:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715192900

Nombres del ciudadano: AREVALO JACOME SYLVIA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: AREVALO URREA ENRIQUE GONZALO

Nombres de la madre: JACOME GUACHAMIN MARIA LUCRESIA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

N° de certificado: 175-013-19660



175-013-19660

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 12:00:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBUACIÓN

N. 172030046-4

FOOTLA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIN ARMAS
DARIO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELIAS
FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
TECNOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIN FOSREN FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMAS GLADYS YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO
2016-07-28
FECHA DE EXPIRACION
2028-07-28

E2342812222

06/11/2012




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0025

NÚMERO DE CERTIFICADO
ESPIN ARMAS DARIO FERNANDO

CEDULA
1720300464

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
1
RUMIPAMBA
4
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

002

002 - 302

1720300464
CEDULA

ESPIN ARMAS DARIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
1
ZONA 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEXULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1967-01-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171491905-5**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

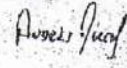
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ LUIS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMAS ISABEL DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-08

OTARIA SEGUNDA
V4343V3442
Dra. Paola Delgado
Quito - Ecuador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES PRELIMINARES DEL 2017
PRIMERA Ronda
PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO
PICHINCHA
QUITO
CENTRO HISTORICO
LA LOMA
REPUBLICADO USR 0
4849298
DEL MUNICIPIO DE PICHINCHA

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

024
BUTITA No

024 - 070
NÚMERO

1714919055
CÉDULA

PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PAROQUIA

QUITO
CANTON

CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CELENO
CERCA DE LA LOMA

ZONA 2

ZONA 3




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171519290-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AREVALO JACOME SYLVIA DEL ROCÍO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-08-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AREVALO URREA ENRIQUE GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JACOME GUACHAMIN MARIA LUCRÉSIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-28

V433014242

001251734

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

001 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001 - 0249 **1715192900**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AREVALO JACOME SYLVIA DEL ROCÍO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SOLANDA
3
3
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....3..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 15-NOV-13

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

001 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
PROCESO ELECTORAL 2017
13 DE FEBRERO 2017

001 - 255 **1715192900**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AREVALO JACOME SYLVIA DEL ROCÍO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SOLANDA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
2
ZONA 3




Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga **DARÍO FERNANDO ESPÍN ARMAS** a favor de **ANDRES OSWALDO PEREZ ARMAS Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a quince de marzo del año dos mil diecisiete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000059895



20171701002O01161

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002O01161

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2017, (12:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P01081

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714919055
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000059895



20171701002001161

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002001161

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2017, (12:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P01081

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PEREZ ARMAS ANDRES OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714919055
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

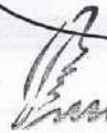


RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA GRÉS-LINE IMPORTS E&AP C.L, otorgada ante mí, el
21 de octubre del 2016, tome nota de la Cesión de
Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora
Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 15
de marzo del 2017.

Quito, 01 de junio del dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dirección Nacional de Registro
Rec. gr

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	559
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /15/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRÉS-LINE IMPORTS E&AP C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 4 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 5425 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL